

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicada la convocatoria de subvenciones para la realización de intervenciones sociales y económicas en la población saharai

El Gobierno de Navarra destinará 315.000 euros a proyectos de organizaciones que promuevan la ayuda alimentaria, salud o la educación

Martes, 14 de agosto de 2018

El Departamento de Derechos Sociales ha convocado las [subvenciones para 2018](#) mediante las que financiará con 315.950 euros los proyectos promovidos por organizaciones no gubernamentales en las áreas sanitarias, educativas y faciliten ayuda alimentaria a la población saharai.

La convocatoria, ya publicada en el BON, se dirige a las Organizaciones No Gubernamentales de Navarra de Desarrollo (ONGD) que colabora a favor de las personas del Sahara refugiadas en los campamentos de Tindouf (Argelia), de la lucha contra la pobreza y de la promoción del desarrollo.

Aquellas organizaciones interesadas podrán presentar sus solicitudes desde este miércoles y hasta el próximo 3 de septiembre, inclusive, preferentemente a través del [Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra](#), aunque se admitirán las presentadas en los lugares previstos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Para ser beneficiarias de las subvenciones, las organizaciones deben figurar como personas jurídicas en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y tener delegación permanente en Navarra, salvo que tuvieran la consideración de Organismo Internacional. Además, para asegurar la eficacia de la cooperación, contarán con un socio local constituido como persona jurídica.

Como se ha apuntado, el objetivo de las ayudas se desdobra en cuatro modalidades todas ellas para proyectos iniciados en 2018: ayuda alimentaria (para la que se destinan 178.000 euros); salud (84.000 euros); refuerzo de las capacidades en la Administración Saharai (25.950 euros) y educación (28.000 euros).

Los costes indirectos de la actividad subvencionada, la que no conste estrictamente en la naturaleza de las actividades objeto de la convocatoria, no podrá exceder el 10% de la subvención concedida.

Las ayudas serán compatibles con otras que pudieran obtenerse

para el desarrollo de las actividades de cooperación.

Protocolo de Colaboración de 2016

La Comunidad Foral, a través de sus instituciones y organizaciones de la sociedad civil, muestra desde hace décadas su apoyo por la situación de la población del Sahara Occidental y ha colaborado en proyectos de ayuda humanitaria y al desarrollo de las personas refugiadas en los campamentos de Tindouf (Argelia).

En diciembre de 2016, el Gobierno de Navarra firmó un Protocolo de Colaboración con el Frente Polisario, como modo de canalizar las ayudas al pueblo saharauí en las áreas de desarrollo y ayuda humanitaria objeto de la convocatoria.